



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

CUDAP: EXP-UNC: 38423/2009

Córdoba, 21 de septiembre de 2010

VISTO:

- La nota presentada por los Sres. Dres. Juan Manuel Vieyra y Ramón Nievas, integrantes de la Federación Médico Gremial de la Provincia de Córdoba, solicitando el Auspicio de la Facultad de Ciencias Médicas para el **“CURSO TRIANUAL DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN EN ULTRASONOGRAFÍA Y DOPPLER”**, organizado por la Sociedad Argentina de Ultrasonografía en Medicina y Biología, que se desarrollará en la Ciudad de Río Cuarto, durante el período 2010-2013;

CONSIDERANDO:

- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 16/09/2010 se aprueba el Despacho favorable de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar el Auspicio de la Facultad de Ciencias Médicas al **“CURSO TRIANUAL DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN EN ULTRASONOGRAFÍA Y DOPPLER”**, organizado por la Sociedad Argentina de Ultrasonografía en Medicina y Biología, que se desarrollará durante el período 2010-2013, en la Ciudad de Río Cuarto.

Artículo 2º: Protocolizar y comunicar.

**DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS DIECISEIS DÍAS DEL MES DE
SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.**

RESOLUCIÓN N°:
CTC.mmc.smz

P/a
Prof. Dra. PATRICIA PAGLINI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Médicas

[Firma]
Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

= 747

